



MURIEL VIEJO

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de abril de 2024, la memoria de obras denominada Obras de conservación, y mejora, derrumbe y filtraciones talud cementerio, redactado por el Ingeniero Agrícola y el medio rural, con un presupuesto de contrata de 17.961,17 € euros, correspondiente a la Obra N° 1448/2024 Daños Meteorológicos. Se expone al público durante cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Muriel Viejo, 10 abril de 2024. – El Alcalde, Carlos González Romera

978